

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Sábado, 9 de Enero de 1897

Año XXVI. Núm. 7.082

SUCESOS DE FILIPINAS

Por el vapor-correo «Alfonso XIII», de la Compañía Trasatlántica, recibimos periódicos de Manila que alcanzan al 8 de diciembre, y de los que hemos sacado las siguientes noticias:

DE BULACAN

De el «Diario de la Marina» del día primero:

«De varias conversaciones que hemos tenido con algunos prisioneros de los pertenecientes al «Katipunan», entresacamos los siguientes curiosos detalles, que damos á la publicidad para recreo de nuestros lectores y con objeto de que se vea hasta que extremo llega en ocasiones la fantasía y el proceder de esos ilusos, que sin servir para gobernados siquiera, pretenden alardear de «gobernantes».

Las partidas sueltas, pero más ó menos numerosas, que merodean por varias provincias, pero sin fijarse en punto ni pueblo determinado, procuran, antes que nada, buscar sitio donde encontrar refugio en caso necesario y donde guarecerse despues de sus diarías correrías.

Para ello se internan en el monte, y en lugar que juzgan más apropiado hacen un simple cobertizo, capaz para resguardar á la gente de la partida, y lo fortifican con trincheras hechas con piedras groseramente ajustadas.

En el recinto formado almacenan las armas blancas sobrantes, de las cuales tienen buena provision; la pólvora, que hacen por procedimiento igual al de la que usan para sus fiestas religiosas y pirotécnicas; los hierros que recogen, etcétera, etc.

De estos rústicos campamentos parten para sus escursiones, llevando á veces su osadía hasta entrar pacíficamente en los poblados, como ha ocurrido en el pueblo de Polo, donde han entrado varios días pidiendo dinero y efectos de casa en casa, con un volante firmado por el cabecilla, que acampaba en Malahaca, comprension de Meycauayan, un tal Luis Gutierrez, del cual se cree que este nombre es apócrifo, y el verdadero Pedro Giraldez, exvecino de Angat, que se marchó á la insurreccion.

Esta partida tiene depositado en su «camarin» de Malahaca una caja de hierro, robada en la hacienda de Malinta, en cuya caja guardan el dinero recogido, reservándose su custodia (y suponemos que también «su uso»), con la llave, el cabecilla.

Los muebles robados en la hacienda de Malinta se encuentran, al decir del criado de esta hacienda, que estuvo cautivo y pudo escapar en uno de los días pasados, en las casas de varios vecinos de los pueblos de Polo y Obando.

A este prisionero le bautizaron, como á todos los que cogen, con un nom-

bre especial. El escogido para éste fué el de «Matinog», palabra tagala que significa «ruidoso».

Al saludar lo hacen cogiendo el sombrero, para quitárselo, por detrás y estirando el dedo meñique, cuya accion, segun ellos, indica «Dolor de todo el cuerpo».

Al mismo tiempo dan los buenos días ó buenas noches, con la particularidad de hacerlo al revés, de modo que de noche dicen «buenos días», y viceversa.

Cuando se trata de un desconocido le preguntan, como contraseña especial, cuantos años tiene, y el otro si es de los comprometidos, ha de contestar invariablemente: «72 años», y si le replicasen: ¿Tan viejo eres?, dirá: «32».

RELATO DE UN TESTIGO PRESENCIAL

Del mismo periódico del 4:

Un vecino del pueblo de Hermosa (Bataan), espectador obligado, por su miedo, de las infamias cometidas allí por los insurrectos, relato así el horrible martirio sufrido por el Rdo. Padre Fr. David Varas, cura-párroco de aquella localidad.

Los asesinos comenzaron por quitarle los hábitos, despues le cortaron las manos y echándole una cuerda al cuerpo, le arrastraron á mas de un kilómetro del pueblo, desangrándose y sufriendo varios insultos y golpes de sus verdugos.

Cortáronle despues ambos piés, y además probaron sus bolos algunas de aquellas fieras en el cuerpo de su victima, concluyendo por cortarle el cuello lentamente, y como alguno les incitase á que acabaran pronto con él, para no hacerle sufrir tanto, respondió uno de los asesinos, cinicamente, que ya que los frailes predicaban el estermínio de los indios, justo era estermínarlos á ellos también.

El P. Varas, sin sentido por no poder resistir tan espantosos sufrimientos, concluyó por morir antes que aquellos salvajes se cansaran de saciar su sangrienta saña.

Mutilaron fuego el cádaver, desprovista de sus vestiduras, y separando la cabeza del tronco, arrojaron este á un barrizal destinado á baño de carabao y colgaron la cabeza de un árbol, marchándose despues tan ufanos de su «hazaña».

Un monaguillo de la iglesia del pueblo, cuando se alejaron de aquellos lugares los faragidos, recogió la cabeza del mártir y, llevándola al cementerio del pueblo, dióle cristiana supultura.

El tronco, encontrado mas adelante y reconocida por los médicos, acusa científicamente, segun parte facultativo, la verdad de este relato.

En Balanga, al comprobarse oficialmente la muerte del desgraciado P. Varas, se han celebrado solemnes exequias por el eterno descanso de su alma.

El P. Varas era un sacerdote ejem-

plarísimo, joven, de unos treinta años de edad, que llevaba dos próximamente en su curato, siendo muy querido de sus felegreses, así como muy apreciado por la órden de dominicos, á que pertenecía, por su saber é ilustracion, que le hacian estar indicado para ocupar algun puesto de importancia entre sus compañeros, en breve plazo.

Era sobrino del tan conocido y apreciado P. Varas, hermano agustino, administrador de la hoy incendiada hacienda de Malinta.

¡Caiga, esta inocente sangra vertida, sobre la cabaza de los feroces asesinos, así como sobre las de aquellos traidores y miserables que por su escitaciones han traído al país al triste estado en que hoy se ve!

OTRA CONSPIRACION DESCUBIERTA

Refiere dicho periódico del 5:

La mala semilla de la infame rebelion esparcida por las colonias militares á donde fueron á purgar su delito los traidores á la patria, sigue produciendo su venenoso fruto: ayer fué Mindanao, despues Joló, hoy toca la vez á Puerto Princesa, cabecera de la isla de la Paragua, cuyo digno gobernador, el capitán de fragata D. Angel Lopez, con una energía digna del mayor encomio, ha castigado como se merecen á los villanos que trataban de aumentar con otro día de luto los muchos que ya lleva nuestra querida madre España.

Hé aquí lo sucedido, segun nos relatan pasajeros hoy llegados de aquel puerto en el vapor «Butuan».

Los deportados, desde que llegaron allí, se dieron tal maña para sobornar á la pequeña guarnicion de la colonia, que comprometieron á los soldados de la compañía del regimiento n.º 68 que presta allí sus servicios, á los del tercio civil de policia, y á vecinos de la localidad, en su mayoría disciplinarios y deportados cumplidos, llevándose la conjura tan en secreto que solo á una casualidad se debe su descubrimiento.

Las versiones que sobre éste corren son dos: una dice que la señora del capitán de la compañía, señor Muriel, fué insultada por una mujer, la que concluyó con frases amenazadoras augurando un pronto fin para los «castillas»; otra se refiere á una cuestion habida en la gallera entre un cabo europeo del 68 y otro de la disciplinaria cumplido, terminando también el disciplinario con palabras reticetas y alusivas á un cercano plazo para un fin malvado.

Enterado el gobernador señor Lopez de esto y sumándole á otros detalles á los que hasta entonces no se habia concedido por nadie gran importancia, ayudado de todo el personal á sus órdenes, púsose sobre la pista de la conjura, descubriendo que en determinado día se proyectaba asesinar á todos los españoles y filipinos leales, saqueando y robando despues la poblacion.

Se hicieron numerosas prisiones y se

instruyó el correspondiente sumario con arreglo á procedimiento militar.

Los españoles, en union de la marinería del cañonero «Calamianes», prestaron el servicio de vigilancia de la cabecera y la custodia de presos hasta la llegada del cruceo «Velasco», procedente de Joló, á donde llevó la noticia de lo ocurrido el capitán del vapor «Butuan», don Guillermo Esquivel.

La dotacion de dicho cruceo formó el cuadro para el fusilamiento de los mas comprometidos, que fueron pasados por las armas el 25 de Noviembre.

Hé aquí los nombres de los ejecutados:

Juan Pusalan y Enrique Mariano, soldados del n.º 68; Domingo Arpon, del tercio provincial de la Paragua; Valentín Eustaquio, deportado cumplido, y Dámaso Ponce, deportado.

Otros diferentes individuos han sido condenados por el Consejo de guerra á distintas penas graves por la parte tomada en la conspiracion y á otros varios iniciados en ella se sigue procedimiento hasta depurar su responsabilidad.

Se ha habilitado como prision de los conjurados el vaporcito «Iguahit», de la Compañía de la Paragua, convenientemente vigilado por el cañonero «Calamianes».

El señor don Angel Lopez es objeto de la mayor gratitud de todos sus gobernados, muy merecida y digna del no menos merecido aplauso de todo corazon español.

INTENTONA EN CAVITE

Del citado periódico del 7:

En la noche de ayer, recibíéronse noticias alarmantes en Manila, de un terrible suceso, cuyos detalles aun se desconocian, pero que, englobada la noticia, daba motivo bastante para comprender que se habia desarrollado algun espantoso drama en la vecina plaza de Cavite.

Aprovechando la salida de un vapor en viaje extraordinario, salió un redactor nuestro para Cavite, desde donde nos comunica hoy los siguientes datos acerca de lo ocurrido.

A poco mas de las cinco de la tarde, y cuando se estaba distribuyendo el rancho á los presos de la cárcel, y al salir á verificar una de las diarias operaciones de limpieza como lo es la de verter en el mar los zambullos, uno de los presos que salian con ellos, custodiados convenientemente, abalanzóse sobre el vigilante del rastrillo, soldado de infantería de Marina Antonio Chámmizo, al que dió muerte de una terrible puñalada en la garganta.

Inmediatamente de ocurrido esto, todos los presos, que aun no habian sido encerrados, dirigiéronse á la habitacion del alcaide primero que estaba escribiendo el parte, cogiéndole por consiguiente descuidado y dándole muerte de una puñalada en el pecho.

Era este el español peninsular don Francisco Barris.

Tambien hirieron de un fuerte palo en la cabeza á otro centinela tendiéndole en tierra y arrebatándole el fusil, así como al anterior.

Mientras una parte de estos malvados cometian tan horrendo crimen, otros cuantos se dirigieron al segundo alcaide Isidoro Toncos, indigena, al que á cuchilladas le mal hirieron, pues tiene casi separada la cabeza del tronco y un bolazo en la frente, que llega á interesarle algo la masa encefálica.

Salió aquella horda de 150 fieras á la plaza del Arsenal, hiriendo á otros tres soldados, y se desparramó en seguida por el pueblo, yendo armados de palos, algunos revólveres, los dos fusiles cogidos á los centinelas, bolos, liamas, cañas, etc.

La alarma fué atroz, como es natural, pero la tropa de infantería de marina, que se aloja frente á la cárcel, y la fuerza del Arsenal salieron á la carrera en su persecucion, picandoles la retaguardia y haciéndoles fuego.

En un momento se convirtió Cavite en un verdadero campo de batalla: los voluntarios, los paisanos peninsulares, la marinería que, como domingo, estaba franca, se unieron á las fuerzas en la tarea de atajar, defenderse y matar con lo primero que á mano tenia, disparando desde los balcones lo mismo armas de fuego que cuantos objetos pudieran herir, botellas, macetas, etc.

Muchos presos se arrojaron al agua, por las calles transversales, para huir á nado, pero el «Villalobos» á los primeros disparos mandó un bote armado al mando del alférez de navío D. José Miranda y poco despues otro el «Lezo», mandado por D. Aquiles Vial, y se dedicaron á perseguir á los que hulan á nado por la ensenada de Bacoor, consiguiendo matar el primer bote á seis y dos mas que, al ser conducidos al Gobierno, murieron, y el segundo á cuatro; dos que tomaron tierra en San Roque fueron presos por los vecinos del citado pueblo: en la ensenada de Cañacao, los cañoneros dieron fin de los que por esa banda se echaron al agua; la dotacion de un bote del «Castilla» descubrió mas tarde seis, ocultos en un «bahay», que mataron; al lado del pantalan, en un «tiendahan», el comandante de ingenieros señor Urdina y el capitán Ochoa, del mismo cuerpo, y unos soldados mataron cinco.

Mientras tanto, en tierra, entre las fuerzas de Cazadores, Infantería de Marina, Voluntarios y vecinos se hicieron verdaderas proezas, que dieron fin, en media hora, del alzamiento y de los criminales: el teniente don Fermín Sanchez Barcáiztegui, con cuatro soldados del gobierno y el destacamento de Porta Vaga, cortaron el paso á los que por allí trataban de escapar, y habiéndolo conseguido por la masa y su empuje algunos, fueron esterminados por el fuego de fusilería de la trinchera que defiende el istmo.

Los criminales iban llamando á las puertas al pasar y escitando á los habitantes indios á la matanza, con los gritos de «pataing ang castila!» matar á los españoles.

Desde la fonda «El Panay», entre los huéspedes y los dueños mataron unos cuantos; Demetrio Villamarin, que encontró mas tarde dos bajo el pantalan,

los mató tambien al ver que se le iban encima; el dueño de la panadería «La Mallorquina» dejó tres cadáveres frente á su puerta; el de «Las Delicias», Francisco Garcia Palazuelos, se abalanzó sobre uno que llevaba un fusil Mauser, y despues de quitárselo en obstinada lucha lo mató de un bayonetazo entregando mas tarde el fusil á un capitán que pasaba; en fin, si se fuera á puntualizar, habria para llenar muchas columnas refiriendo tantos actos de valor y patriotismo, que acabaron en tan poco tiempo con el inicuo levantamiento.

El comandante señor Salazar del Valle, que al desembocar en el paseo del Reparó se encontró con un grupo de presos, se defendió de él, hiriendo gravemente con su revólver á uno de ellos, que fué rematado despues.

El voluntario señor Chaves, que con la fuerza de Cazadores se echó á la calle, mató de un bayonetazo á un «tao» y mal hirió con anterioridad á otro de un tiro de revólver.

Presas del mayor susto, se refugiaron en el Arsenal muchísimas familias, teniendo algunas señoras que saltar por encima de los cadáveres que encontraban á la puerta de su casa, y viendo el cuadro horroroso que presentaban las calles de Cavite, mientras no se recogieron los muertos que las sembraban. Reunidos todos los cadáveres en la plaza para ser conducidos en carretones al cementerio, pasaban á las ocho de la noche de 80, sin contar los muertos en el agua y muchos que se escondieron en casa de indígenas, de donde las patrullas dedicadas al registro, durante la noche, sacaron muchos heridos.

Despues de regresar á sus barcos y alojamientos las fuerzas, quedaron patrullas en las calles, haciendo registros, y centinelas en todo el pueblo: este presentaba un aspecto imponente, con todas las puertas cerradas desde el momento de la alarma, los cadáveres por las aceras, en medio de los charcos de sangre, el silencio sepulcral que reinaba en la poblacion y el espectáculo triste que formaban el párroco Fr. Celedonio Martinez con los sagrados óleos y el médico mayor de la Armada don Eladio Lopez, que, acompañados de una pequeña escolta, iban prestando sus auxilios en las casas donde se descubria algun herido.

En el primer grupo de presos que entró por la calle Real iban alguno con banderas rojas cruzadas sobre el pecho.

Como tanta osadía no se explica, créese que estuvieran de acuerdo con algunos vecinos de la poblacion, donde se labora sin descanso, como lo prueba el que no hace muchos días se descubriese un «Katipunán» dentro de Cavite, á pesar de lo reducido de la poblacion y considerable número de europeos y tropa que hay en ella.

A las dos de la tarde de hoy eran trece los presos sublevados que habian sido aprehendidos, todos los cuales, en union de cuatro «taos» sospechosos, se hallan incomunicados en la Real Fuerza de San Felipe.

A las doce de hoy se ha constituido el consejo para fallar en proceso sumarisimo esta causa, bajo la presidencia del comandante de la G. C. don José Velasco, asistiendo como asesor el señor Masides.

Gacetilla

UNA PLANCHA

Al celebrar el Ayuntamiento de esta ciudad el día 4 del corriente la anunciada sesion extraordinaria para formar el alistamiento de los mozos sujetos al reemplazo del Ejército en el corriente año, entró en el salon el tercer teniente de alcalde D. Gabriel Flaquer Saurina y ocupó el sillón destinado al segundo.

Llegó poco despues el segundo teniente interino D. Antonio Vinent Victory y requirió á aquél para que le cediese el puesto que le corresponde. Negóse el Sr. Flaquer Saurina pretestando que al verificarse la votacion para cubrir la vacante de segundo teniente por cesacion de D. Máximo Cadavid, no habia obtenido el Sr. Vinent Victory la mayoría absoluta de votos que exige la ley Municipal. Entonces éste pasó prudentemente á ocupar su antiguo puesto de cuarto teniente, sin duda para evitar una escena escandalosa, cuando se trataba de un acto importante que interesa más al público que las fútiles cuestiones de etiqueta.

Algunos concejales preguntaron al Secretario si el Sr. Vinent Victory habia obtenido en la votacion la mayoría absoluta de votos para poder ocupar la segunda tenencia.

Contestó el Secretario que no habia obtenido la mayoría absoluta; pues de ser así habria quedado nombrado desde luego segundo teniente en propiedad conforme con el art. 55 de la ley Municipal; pero que con arreglo á una Real orden del año 1891, le correspondia ejercer el cargo interinamente desde el día 3 de Septiembre próximo pasado por haber obtenido mayoría relativa.

Manifestaron entonces los aludidos concejales que deseaban ver la Real orden citada y el Secretario encargó á un oficial de la Secretaría que la buscara, interin se celebraba la sesion extraordinaria.

Concluida ésta se apresuraron á marcharse muchos concejales, por lo que no pudieron enterarse de que la Real orden invocada por el Secretario es de fecha 5 de Octubre de 1891 y convenirse de que su artículo primero dice así:

«Que al verificarse la eleccion de tenientes de alcalde, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 55 y 56 de la ley municipal, si concurriese suficiente número de concejales y no obtuviesen aquéllos mayoría absoluta, se les dé posesion interinamente; hecho lo cual, en la primera sesion que celebre el Ayuntamiento, se procederá ante todo á repetir la votacion de tenientes de alcalde, y si en esta segunda tampoco llegase á ser votada por la mayoría exigida en el art. 55 de la ley, volverá á repetirse la votacion en la sesion inmediata, en la cual quedarán definitivamente elegidos los que obtengan mayoría de votos, sea cualquiera el número de éstos.»

Ya que el otro diario ha sacado á relucir este asunto con tanta *oportunidad* esperamos (sentados) de su *imparcialidad* nos diga quien hizo la plancha que tan desacertadamente quiere endosar á otro.

Y vea como trae graves inconvenientes escribir por referencias que no se ajustan á la verdad, y sobre todo hablar del arquitecivo ó de asuntos que se ignoran.

Doble plancha.

Es ya achaqué inveterado en el otro diario infringir el octavo mandamiento cuando se ocupa de la conducta de nuestro amigo el señor Alcalde de esta ciudad. Por esto mismo no ha extrañado á nadie que tambien en su número de anoche faltase á la verdad al ocuparse de las obras que se están efectuando en las cañerías de donde se surten de agua los buques de la escuadra, pudiendo asegurarse que en dicho suelto hay más inexactitudes que conceptos.

En primer lugar es falso que se hallase descompuesta ó rota una de las cañerías; pues todas están y estaban en perfecto estado, lo único que habia es que como el albigie recientemente construido es relativamente más alto que los que hasta ahora se habian uti-

lizado, no podian usarse dichas cañerías. Es igualmente falso que el señor Alcalde se negara á practicar las obras que interesó el señor Comandante de Marina; pues muy lejos de esto, así el Alcalde como sus amigos de la Corporacion municipal pusieron de su parte cuanto les fué posible para satisfacer á dicha Autoridad, como lo prueba el acuerdo tomado por la referida Corporacion en la sesion del juéves que nuestros lectores conocen por el extracto publicado anoche; y lo es por último que el Ayuntamiento haya contraido nuevas deudas desde que se halla á su frente el señor Baron de las Arenas.

Lo que éste ha hecho ha sido satisfacer no solo las atenciones corrientes, si que tambien pagar algunos atrasos de importancia y librar á la poblacion de los débitos que sobre ella posaban por atrasos al Tesoro, acogiéndose á los beneficios de la Ley de Moratorias, gracias á que el señor Alcalde y algunos de sus amigos ofrecieron su garantía personal para tomar del «Banco de Mahon» las cantidades que le eran precisas.

Si abandono real y verdadero ha habido en el asunto que nos ocupa, no ha sido, pues, por parte del Sr. Alcalde ni de ninguno de sus amigos; sino solo y en todo caso de los amigos del otro diario que siendo de la Comision de Obras Públicas no se han tomado la molestia de asistir á ninguna de las reuniones que dicha Comision ha celebrado para acordar las obras que debian efectuarse.

En la iglesia de Religiosas Concepcionistas se ha efectuado esta mañana la tierna ceremonia de vestir el hábito de Religiosa en clase de obediencia ó de servicio la jóven llamada Esperanza Maurin Triay, adoptando al ingresar en la Comunidad el nombre de Sor Maria Rosa del Niño Jesus.

Ha oficiado de preste el Sr. D. Pedro Pons Olives Pbro. y ha dirigido la palabra á la novicia D. Gabriel Cardona Pbro.

Ha asistido al acto numerosa concurrencia.

Grande ha sido la abundancia de pescado que se ha expuesto hoy á la venta en nuestra Pescadería, vendiéndose los calamares y otras clases á precios ínfimos.

El vapor correo «Menorquin» embarcará mañana para Barcelona 49 cabezas ganado de cerda.

En la Parroquia de Ferrerías se han registrado durante el finido año de 1896 cuarenta y ocho nacimientos, treinta y una defuncion y doce matrimonios.

Reunida la Junta Directiva de la Asociacion Benéfico-Escolar de Huérfanos, con el objeto de estudiar la forma más equitativa de llevar á la práctica los generosos ofrecimientos de los directores de colegios y de academias preparatorias, así como de los presidentes de centros de instruccion de Madrid y de provincias, aceptando en sus clases gratuitamente algunos huérfanos de las guerras, tomó los siguientes acuerdos:

1.º Rogar á los directores de los periódicos de mayor circulacion que publiquen generosamente esta convocatoria para que llegue á conocimiento de las familias de los jefes y oficiales del ejército y de marina muertos en Cuba ó Filipinas durante las campañas.

2.º Ofrecer á los citados huérfanos las plazas vacantes actuales y todas las nuevamente ofrecidas en las diversas enseñanzas que se citan y en concepto de alumnos externos, según se expresa en las siguientes relaciones:

En Madrid.—Academias preparatorias para carreras militares, 24 plazas; para ingenieros y arquitectos, 11; para carreras mercantiles, 7; en los colegios de primera y segunda enseñanza con derecho á matricula gratuita, 23.

En Provincias.—Academias preparatorias: Segovia, 8; Valladolid, 10; Guadalajara, 5; Sevilla, 8; Tarrasa, 10; Valencia, 7; Pamplona, 12; Cartagena 2; Zaragoza, 3.

Colegios de primera y segunda enseñanza: Córdoba, 2, una de interino;

Mondofedo, 4; Mauzanares, 4; Zamora, 4; Gracia, 6; Barcelona, 4; Alcalá de Henares, 3; Ferrol, 2; Vitoria, 2.

Ultramar.—Todos los colegios de escolapios, lo mismo que los de la Península, en número de plazas externas ilimitadas, en concepto de distinguidas, según ofrecimiento escrito hecho por el vicario general de la Orden, al constituirse la asociación y la academia preparatoria de Barco, en Puerto-Rico.

3.º Las solicitudes se dirigirán a S. M. la reina por conducto de los ministros de la Guerra ó de Marina, según el fuero del huérfano, acompañando las partidas de nacimiento, fé de defunción del padre y copia de su último Real despacho debidamente legalizados.

4.º Las solicitudes se resolverán por la junta general de asociados, con asistencia de representantes de los de provincias, que propondrá á los ministerios respectivos los colegios y academias á que de común acuerdo se deberán destinar los huérfanos que solicitan.

5.º En la convocatoria oficial publicada en la «Gaceta de Madrid» se designarán detalladamente los centros de enseñanza, cuyos directores, en virtud de sus ofrecimientos, constituyen la Asociación Benéfico-Escolar, precisando el número de plazas que tienen vacantes y las de los que hagan ofertas hasta el día 2 de Enero próximo.

6.º Los ofrecimientos deben dirigirse al Excmo. Sr. D. Arsenio Martínez de Campos, patrono de la Asociación, ó al presidente, D. Rafael de la Píñera, plaza de Sta. Bárbara, 2, principal, derecha.

Definitivamente el juéves próximo llegará la compañía lírico-cómico-dramática que debe dar en nuestro coliseo una serie de funciones cuya compañía, precios y repertorio damos á conocer hoy.

Mañana se cierra el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse en Madrid el lúnes próximo, cuyo premio mayor es de 250.000 pesetas, siendo de 100 pesetas el precio del billete entero y de 10 el de la fracción ó décimo.

Funciones recreativas.—Casino «Consey» el juguete «La partida de Ajedrez» y la comedia «Los Hugonotes».

Casino «Isleño».—La zarzuela «El último figurín», y estreno de la zarzuela «Torear por lo fino».

Orfeon «El Progreso».—Gran baile coreado en el antes casino «Recreo», cantándose en uno de los intermedios el bonito coro á voces solas «Flors de Maig».

También por varios aficionados se pondrá en escena una divertida pantomima.

Teatrito de Llumasan. —Esta noche una escogida funcion empezando á las 8 y media.

DIETARIOS ó AGENDAS PARA 1897

Se han recibido en esta imprenta.

Calendario

Santo de hoy.—S. Vidal mártir y Sta. Basilia virgen.

Santo de mañana.—S. Gonzalo de Amaranate confesor.

Cultos

Mañana en Sta. María á las 10 la Misa mayor con el Sto. Evangelio explicado; á las 11 la Misa última y despues enseñanza de la Doctrina Cristiana. Por la tarde Vísperas, Completas y Simo. Rosario á Jesús, María y José.

En el Cármen á las 6 y media Misa y Comunión para los devotos cofrades del Sto. Escapulario; á las 10 la Misa mayor con homilia por el Sr. Cura-Regente. Por la tarde Vísperas, procesion claustral, Rosario, Salve y Gozos á María del Cármen, despues enseñanza del Catecismo.

En S. Francisco á las 10 la Misa mayor de costumbre; á las 11 y media la Misa de la tropa. Por la tarde Vísperas, Rosario y Octavario á la Virgen de Belén en su propia Capilla.

En las Concepcionistas á las 7 Misa y Comunión general para los Congregantes del Sagrado Corazon de Jesús con motetes y fervorines y en sufragio de los consócios difuntos. Por la tarde los cultos de segunda Dominica consagrada al adorable Corazon de Jesús con el Señor de manifiesto y platica de Animas por el propio Capellan, al fin se repartirán las cédulas de Santo y Anima.

El Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas continúa en S. Antonio, dedicado al Santo titular, el Señor está de manifiesto por la tarde desde las 4 y media á las 6 y media.

En Gracia á las 3 de la tarde se rezará el Simo. Rosario y despues habrá sermon vivo en honor de María Santísima Reina de Gracia.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Pilar en el Cármen.

Cotizacion oficial

Madrid 8.—4 t.

4 por ciento Interior	62'60
Idem Exterior	75'60
Idem Amortizable	74'50
Billetes Hip. Cuba 86	88'85
Idem id. del 90	75'25
Acciones Banco España	382'50
Comp. Arrend. Tabacos	212'00
París á la vista	23'80 á 00'00
Lóndres á la vista	00'00 á 00'00
Idem á 60 dias vista	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

Movimiento del Puerto

Entrados el 9

De Alcudia, laud de pesca «Enseñat», patron Francisco Enseñat, con 4 tripulantes y arrees de pesca.

Despachados el 9

Para Alcudia y Barcelona, vapor-correo «Menerquina».

Telegramas

DE

El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad.

Madrid 8.—3'15 mda.

Habana.—Las columnas de Arolas y de Mallorca destruyeron varios campamentos y se apoderaron de un depósito de dinamita.

En la reunion celebrada por los partidos políticos estos protestaron contra la campaña que se hace contra el general Weyler, manifestando que es el único capaz de acabar la guerra.

En el Senado de Washington se ha presentado una proposicion pidiendo se acordara que esta Cámara es el único árbitro para reconocer la independendencia de Cuba.

Madrid 8.—9'30 m.

El general Weyler prohibió la manifestacion que se proyectaba verificar anoche para protestar contra la campaña que vienen haciendo contra dicho general los periódicos

de España; y dijo á una comision que fué á visitarle: «Tambien hay laborantes en la península».

Madrid 8.—11'30 m.

Dice un telegrama oficial de la Habana que ha llegado felizmente á Cauto un convoy enviado á dicho punto.

Las tropas que operan en Matanzas mataron á diez insurrectos, y once en varios encuentros habidos en Las Villas y Habana, y seis en uno que tuvo lugar en Cayajabos. Ademas se han presentado diez y seis.

Madrid 8.—12'25 t.

Telegrafia el general Weyler que practicando reconocimientos en Las Villas mataron cuatro rebeldes y se apoderaron de quinientas reses; en Matanzas causóse cinco muertos al enemigo y otros en varios tiroteos en Aguacate. Han quedado destruidas las siembras en Pinar del Rio, habiendo recogido docientas seis personas.

La columna Inclan ha recogido catorce muertos del enemigo destruyéndoles treinta bohios.

Madrid 8.—9'20 n.

El consejo de ministros ha denegado el indulto de la pena de muerte á un reo de Pamplona; ha aprobado el concurso para proveer de carbon durante dos años los arsenales del Estado y la adquisicion de material de guerra; ha acordado que pase al consejo de Estado un expediente del astillero del Nervion instruido sobre haberse prorrogado la construccion del cañonero Vila, y haber tenido, que encargarse el Estado de construir la artillería del mismo; y aprobó varios expedientes de crédito.

Se tienen buenas noticias de la isla de Cuba.

Madrid 8.—11'45 n.

En el Teatro Real se promovió una bronca á causa de haber la empresa cambiado la funcion anunciada. Algunos espectadores echaron monedas en el escenario cayendo algunas sobre los profesores, estos abandonaron su sitio, reanudando despues la funcion.

TEATRO PRINCIPAL

COMPANÍA CÓMICO-DRAMÁTICA dirigida por el distinguido primer actor DON JOAQUÍN NUÑEZ

TEMPORADA DE INVIERNO DE 1897

ABONO DE 20 ÚNICAS FUNCIONES

AL PÚBLICO

La aficion y el amor al arte que distingue siempre á todo público ilustrado, ha sugerido á

esta empresa la idea de contratar una compañía cómico-lírico-dramática, compuesta de artistas reconocidos, con el fin de dar á conocer al público Mahonés, las obras más notables del brillante repertorio cómico-dramático que han alcanzado gran éxito en los teatros de Madrid.

Tales esfuerzos, necesitan por lo menos la proteccion de los inteligentes aficionados de esta culta ciudad, que no dudamos sabrán premiar con creces los buenos deseos de los artistas y los sacrificios desinteresados de

LA EMPRESA.

Mahon 10 Enero de 1897.

Lista del personal por orden alfabético

PRIMER ACTOR Y DIRECTOR

D. JOAQUÍN NUÑEZ

PRIMERA ACTRIZ

D.ª HORTENSIA MAYORGA

ACTRICES

GIRÁL, D.ª Dolores.

MAYORGA, D.ª Hortensia.

NAVARRO, D.ª Laura.

ROMERO, D.ª Pilar.

UNTURBE, D.ª Amalia.

ZAPATA, D.ª Enriqueta.

ACTORES

ABBAD, D. José.

ALCALÁ, D. Luis.

NUÑEZ, D. Joaquin.

PUCHÓL, D. Nicanor.

PONS, D. Nicolás.

PONSSET, D. Bartolomé.

SANCHEZ, D. Vicente.

SERRANO, D. Vicente.

OBRAS DE REPERTORIO

La loca de la casa.—Mariana.—El sombrero de copa.—El soldado de San Marcial.—Sullivan.—De mala raza.—El Sr. Cura.—Villa-Tuba.—La bofetada.—Mar y Cielo.—Militares y paisanos.—Lo sublime en lo vulgar.—Don Alvaro.—Las personas decenas.—La Dolores.—El Sr. Gobernador.—Zaragüeta.—Los Hugonotes.—Perecuto.—El padron municipal.—Felipe Desblay.—El enemigo.—La pasionaria.—Miel de la Alcarria.—El gran galeoto.—Un drama nuevo.—La peste de Otranto.—En el seno de la muerte.—La esposa del vengador.—El pan del pobre.—María-Rosa.—Juan José.—Mancha que limpia.—Doña Perfecta.—Divorciémonos.—La de San Quintín.—El estigma.—La rebotica.—Los asistentes.—La cantina.—María del Cármen.—El libre cambio.—La tierra baja.—El Sr. Feudal y otras.

SE ABRE

un abonó de 20 únicas funciones, dividido en dos series de 10 bajo las condiciones siguientes:

PRECIOS

LOCALIDADES	POR FUNCION - 10 FUNCIONES	
	Pesetas	Pesetas
Palcos plateas	2'50	20'00
Palcos principales	4'50	35'00
Id. segunda fila	2'50	20'00
Id. tercera fila	1'50	10'00
Butaca con entrada	1'25	10'00
Silla con entrada	1'00	
Entrada general	0'50	
Media entrada	0'25	

NOTAS

El abonó queda abierto, de once á una, y de tres á cinco, desde la circulacion de esta lista en la contaduría del Teatro, todos los dias hasta el de la primera funcion, que tendrá lugar el sábado 16 con el renombrado drama

LA DOLORES

Los Sres. abonados podrán disfrutar gratis sus localidades en las funciones de tarde si las hubiere, pagando solamente el precio de la entrada.

La Empresa se reserva el derecho de alterar los precios del despacho, en los dias de ESTRENO.

Los Sres. abonados tendrán reservadas sus localidades hasta el viérnes á las 4 de la tarde.

Toda localidad cuyo precio exceda de una peseta, pagará 10 céntimos del sello movil.

Don Enrique Zaldívar y Ruiz,
Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el día tres de Febrero próximo y hora de las diez de la mañana, se procederá en la sala de audiencia de este Juzgado á la subasta y remate, siendo la postura competente, de la casa situada en esta ciudad, calle de San Gerónimo número cuarenta y tres, propia de D. Juan Palliser y Garriga, bajo el tipo de tres mil doscientas cincuenta pesetas en que ha sido justificada y con arreglo á las condiciones siguientes:

1.º Los licitadores deberán conformarse con los títulos de propiedad de dicha finca, consistente en una certificación del Sr. Registrador de la Propiedad de este Partido que se halla de manifiesto en la Escribanía del actuario para que puedan examinarla los que quieran tomar parte en la subasta, y no tendrán derecho á exigir ningunos otros.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo de tres mil doscientas cincuenta pesetas.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos, al diez por ciento de la espresada cantidad, cuyas consignaciones se devolverán á sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

4.º Así mismo deberán los licitadores exhibir en el acto su cédula personal.

Pues así queda mandado en el juicio ejecutivo que D. José Carreras y Serra sigue contra el referido D. Juan Palliser y Garriga sobre pago de cantidad.

Dado en Mahon á dos de Enero de mil ochocientos noventa y siete.—Enrique Zaldívar.—Ante mí, Juan Allés.

Banco Hispano--Colonial

El Consejo de Administración, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos, ha acordado el dividendo de TREINA PESETAS á cada acción por los beneficios líquidos del vigésimo año social.

En su virtud se satisfará á los señores accionistas el espresado dividendo desde el jueves 7 de Enero á la presentación del cupon n.º 2 de las acciones, acompañado de las facturas que se facilitarán en este Banco, Rambla de Estudios, n.º 1.

Las acciones domiciliadas en Madrid cobrarán en el Banco de Castilla y las que lo estén en Provincias en casa de los Comisionados de este Banco.

Se señala para el pago en Barcelona desde el 7 al 24 de Enero de nueve á once y media de la mañana. Transcurrido este plazo, se pagará los lunes de cada semana á las horas espresadas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Barcelona 2 de Enero de 1897.—El Secretario general, Aristides de Artiñano.

En virtud del precedente anuncio, pueden los señores accionistas que deseen cobrar el dividendo por esta Comisión, presentar los cupones n.º 2 de sus respectivas acciones desde el lunes 11 del actual en el despacho del infrascrito todos los días laborables desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.—Mahon 8 de Enero de 1897.—El Comisionado, Juan Taltavull.

Cocinera

Se desea una. En esta imprenta informarán.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte ó incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la TOS

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas **Pastillas Pectorales**.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral**.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas **Pastillas Pectorales**.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la TOS se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas por la noche, se calman al instante con los **Papeles Azoados**, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

TINTAS DE ESCRIBIR EN BOTELLAS Y A GRANBL
Véndense en la Imprenta de M. Parpal, Bastion 39.—MAHON.

LA MENORQUINA

COMPANÍA DE NAVEGACION

Con arreglo á lo prevenido en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca á los señores accionistas á junta general ordinaria en el domicilio social, para el domingo 31 del corriente á las once de la mañana, Mahon 7 de Enero de 1897.—P. A. de la Junta de Gobierno, Miguel Llambias Scio.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad abona los intereses devengados hasta hoy por los depósitos constituidos antes del 1.º de Octubre último. Mahon 31 Diciembre de 1896.—Goñalons, Carreras y Compañía.

Centro Católico Mahonés

Se convoca á los señores socios para la junta general ordinaria que tendrá lugar en el local que ocupa dicha Sociedad el domingo próximo 10 del actual á las once y media de la mañana.—Mahon 7 Enero de 1897.—P. A. de la J. D.—El Srío., Antonio Obrador.

Para vender

En buenas condiciones, juntas y á solas lo están dos casas de la calle de Gracia de esta ciudad señaladas con los núms. 67 y 69. Dichas casas tienen su correspondiente aljibe y pozo, con magnífico huerto que mide 40 metros de largo. Informarán en el Centro General de Negocios de los Sres Goñalons, Carreras y Compañía.

Para alquilar

Desde el 1.º de Marzo próximo lo estará la casa calle de Hannover n.º 2 esquina á la plaza de la Constitución con todos los enseres propios para una tienda. En esta imprenta informarán.

EN VENTA

Lo están las casas núm. 24 de la calle del Comercio y núm. 47 de la calle de San Fernando de esta Ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Pérdida

En la tarde del domingo día 3 del actual se extravió por las calles de esta ciudad, una bolsa de plata, la que contenía dos monedas de á cinco pesetas ó sean dos duros; la persona que la hubiese encontrado y la entregue en la Administración de este periódico, á más de darle las gracias recibirá una gratificación.

Para vender

Lo están las casas de la calle del Sol números 82 y 84. Para informes en esta última.

Para alquilar

Lo está la magnífica casa de la calle del Castillo, núm. 56. Para informes en esta imprenta.

Listas de embarque. Libretas de alquiler.

IMPRENTA DE PARPAL

NO MAS VELLO.

Los POLVOS COSMETICOS de Franch son el mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos; pues con el pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse: Precio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor en Barcelona, Borrell Hermanos, farmacéuticos, Asalto 51, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España mandando una libranza del Giro Mútuo de valor 3 pesetas.

LA CATALANA

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de 4.195.868'86 pesetas

Esta Compañía cuenta por sí sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3 MAHON

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

GUANOS PARA TODOS LOS CULTIVOS
GUANO DELMAS CONCENTRADO

DIRECCION GENERAL 61, PONIENTE, 61
SUB-DIRECCION 46, MAR, 46
BARCELONA VALENCIA

FÁBRICAS EN BARCELONA Y VALENCIA
DE LA
VDA. Y SOBRINO DE ANTONIO DELMAS

agrícola. Contienen todos los elementos esenciales que las plantas necesitan y en la forma más conveniente para su asimilación, robusteciendo poderosamente las plantas, dándoles una gran resistencia sobre las enfermedades que pesan sobre ellas aumentando el rendimiento de un modo sorprendente.

CLASIFICACION DEL GUANO DELMAS
GUANO DELMAS.—Arroz.—Abono completo intensivo, especial para el cultivo del arroz.
GUANO DELMAS.—Cereales.—Abono completo é intensivo para el cultivo de Cereales, Patatas, Hortalizas, Alfalfas, etc.
GUANO DELMAS.—Viñas.—Naranjos.—Especial para el cultivo de las viñas, naranjos y de todos los árboles.

Garantizamos la composición de nuestros Guanos sobre factura.

VIGOR SULFURAL LOZANÍA
PATENTE Juan Jarrijou
PRIVILEGIO DE INVENCION
en todos los países vinícolas de Europa

Producto «anti-criptogámico» y reconstituyente por excelencia de los «viñedos», «naranjos» y todos los

ARBOLES FRUTALES
El SULFURAL es un producto líquido entregado por cajas de 10 botellas de un litro. Es superior por sus pruebas y experimentos á todos los tratamientos conocidos hasta hoy; además, tiene la superioridad de ser un «producto líquido», dando una gran facilidad para su empleo.

Exigir la marca con el nombre del inventor sobre el lacre de las botellas.

GRANDES CRIADEROS
DE
CEPAS AMERICANAS É HISPANO-AMERICANAS
EN
Montmeló, Parets, Montornés y Moncada

160.000 metros cuadrados de plantacion en todas las variedades hasta hoy conocidas.

Híbridos nuevos y porta-injertos para terrenos muy cálidos.

Suscripcion á las cepas injertadas y soldadas sobre pie americano resistente á la filoxera.

Vda. y Sobrino de Antonio Delmas.
Para más detalles en Menorca,
Rampa Abundancia, 20. MAHON.